

## Acta de Sesión Ordinaria CORESEC Puno. 10 Oct. 2023.

En las Instalaciones de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad - COER del Gobierno Regional Puno, siendo horas Nueve con Veinte del día Diez de Octubre del Dosmilveintitres, se Reunieron los miembros del CORESEC Puno, "Comite Regional de Seguridad Ciudadana", convocada mediante ofi. Mult. N° 023-2023/GR-Puno/CORESEC-P. por el Presidente del CORESEC Puno, Richard Huacco Soncco, con la finalidad de Desarrollar la siguiente Agenda:

1. Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2024-2027 (Elaboración de Matriz de Priorización de Hechos Delictivos).
2. - Otros

Previo llamado de lista de miembros titulares del CORESEC y con la presencia del presidente del CORESEC Puno, contando con el Quorum correspondiente se da inicio a esta Sesión Ordinaria

**PRIMERO** - El Presidente dio la bienvenida a los presentes e invito a dar el Informe a la Lic. Juez Amanda quien da un breve resumen sobre las acciones que se vienen haciendo desde la formulación del plan de acción regional de Seguridad Ciudadana, manifestando que según la Norma correspondiente se debe formular para los cuatro años (2024-2027).

- Directiva N° 006-2023- JN-DGSC.
- Responsabilidades según Reglamento
- procesos de la Directiva
- Elaboración del Diagnóstico del Plan.

Dando Indificaciones del caso, porque en la siguiente sesión se hará la validación del Plan de Acción Regional.

SEGUNDO. - El Defensor del Pueblo Interviene sobre la precisión de hechos, para la valoración del Plan, aduciendo que se necesita técnica de Mayor alcance al respecto.

El presidente del CORESEC. manifiesta que los estadísticos tienen que estar si o si considerados, necesariamente van a requerir datos, ministerio público, poder judicial, la Policía Nacional; quedando pendiente la revisión de datos para la siguiente sesión.

TERCERO. -

El Rptante de la PNP, se da la mayor percepción de Inseguridad Ciudadana, debemos priorizar en el patrullaje preventivo.

El pdte. manifiesta que se debe considerar "El Robo en Camión" como acto delictivo.

Se Recuerda que el Plan Regional de Seguridad Ciudadana que se puede modificar en forma anual.

CUARTO. -

El Rptante San Román, manifiesta que se ha querido implementar el Observatorio, tenemos trabas en la ejecución de acciones por falta de presupuesto, los hechos delictivos puede cambiar se tiene en cuenta los datos de los coprove, a aproximarse un poco más a la realidad.

El pdte. manifiesta que debemos seguir en la tarea a partir de los datos que tenemos sobre los dificultades que tenemos en nuestra región para un trabajo efectivo.

QUINTO. -

El Rptante de Azuayco - manifiesta si hasta que punto se puede cumplir o agregar la realidad,

acorde a nuestra realidad; por ejemplo el Alcoholismo accidentes de tránsito; anticiparnos ante algunos hechos; trabajamos con la policía.

La Lic. Luz, manifestó que si se puede agregar más hechos acorde a nuestra realidad.

El Defensor del pueblo, manifestó que se debe plantear a Nivel de Gobiernos Regionales, aportes de la realidad de Nuestra Región, estamos a tiempo porque se trata de trabajar un plan de acción "multi-anual".

Plantear donde está el problema, que a veces merece Especial Atención.

Si se pudiera invitar a un Ente de Seguridad Ciudadana un de Nivel Nacional.

Sexto. -

El Director de la DIRESA, manifestó que se debe trabajar a través de 04 categorías.

Homicidios, violencias, Denuncias, por supuestas estas indicadas; al respecto el Gobernador manifestó que en próxima Reunión podíamos aportar; agregar datos Estadísticos, admitir antes de la Prox. Reunión; agregar hechos delictivos. Trabajo de la percepción, el trabajo de cada institución; dificultades y/o percepción de cada institución, nos preguntaría tener las dificultades; que preguntaré tener un trabajo interno. Podríamos plasmarlo por escrito y alcanzar antes de la próxima Reunión.

El Rptante de Azuayco, manifestó que también se debe tener en cuenta los sucesos de la región puno, y los alcaldes deben hacer llegar información al Conesec.

El Excmo. Poder Judicial manifiesto que se advirtió que en los pueblos los den audiencias previa seguridad del caso, teniendo en cuenta que vienen a nuestra región cosas peligrosas; como Exhortación debemos prevenir que las visitas en los pueblos sean en estricta seguridad.

El presidente, manifiesto que tenemos que identificar casos que se deben incluir en el plan de acción de seguridad ciudadana; se debe trabajar muy seriamente.  
Septimo. -

Proxima fecha de (sesión del CORESEC) 16. Oct. 2023.  
propone el presidente, para entrega de información de estadísticas para la matriz. (Datos estadísticos).  
Hasta el 23 Oct. 2023.

Proxima sesión ordinaria CORESEC se fija para el NOV. 09. 2023 Hra: 9 a.m.

El presidente Exhorta la participación del titular

Siendo Hra once de la mañana del miércoles se da por concluida esta sesión ordinaria, dando fe de lo manifestado con las firmas correspondientes a continuación:

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Richard Hanco Soneco  
PRESIDENTE  
CORESEC

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ing. John Milton Ccoma Kipa  
SECRETARIO TECNICO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO

Ing. SALVADOR APAZA FLORES  
ALCALDE

OA 243853

ENRIQUE HUGO FELIPE MONRROY  
GENERAL PNP  
JEFE DE LA X MACREPOL - PUNO



*[Handwritten signature]*

Alcalde Puno.  
J.P.N.

*[Handwritten signature]*  
DECETOR  
42457304

*[Handwritten signature]*  
DECE  
DECE

*[Handwritten signature]*  
Jaime Ticona Huamán  
DEPENDENCIA DEL PUEBLO

*[Handwritten signature]*  
C. Samuel Cordero  
DECEPOR PESA  
PUNO

*[Handwritten signature]*  
Marly Urbán Herrera  
Fiscal Provincial  
TRPPD  
Puno.

*[Handwritten signature]*  
SA - Sucamec

*[Handwritten signature]*  
Zoraida Goda  
Rep. P - AURORA  
MIMP  
Yuri Armeida M.

POLICIA NACIONAL DEL PERU  
X PUNO  
DIVISION DE LOGISTICA Y MANTENIMIENTO  
*[Handwritten signature]*  
Saul P. Vargas Reyes  
COORDINADOR GENERAL - PUNO

Otro sí:

En la ciudad de Puno sábado 10 de octubre de 2023.  
Se hace constar que de acuerdo al convenio suscrito entre  
el Gobierno Regional Puno y la Policía Nacional del  
Perú - se hace entrega de 02 vehículos en desiem  
de USO Camionetas pickup 4x4 marca Toyota  
colores: blanco y rojo.  
Conviene establecer mecanismos e instrumentos de mutua  
colaboración y beneficio sumando esfuerzos y recursos dispo-

medidas conducentes al Desarrollo humano, en apoyo logístico en la Lucha contra la Delincuencia dentro del Departamento de Puno, cuyos características se detallan en el convenio de colaboración Inter-institucional para tal fin. Se procede a las firmas correspondientes:

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Richard Hanco Soncco  
PRESIDENTE  
CORESEC

*[Handwritten signature]*  
10/11/2022  
C.M.P.  
233274

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ing. John Milton Ccama Lipa  
SECRETARIO TECNICO

